

Diputado Felipe Donoso presenta indicación para asegurar el mantenimiento y operatividad del Paso Pehuenche durante el invierno en el Presupuesto 2025

Con el objetivo de potenciar la conectividad de la Región del Maule y mejorar la seguridad en el tránsito hacia Argentina, el parlamentario gremialista, dijo que la propuesta busca asegurar el mantenimiento de la Ruta 115-CH en el Paso Pehuenche durante los meses de invierno.

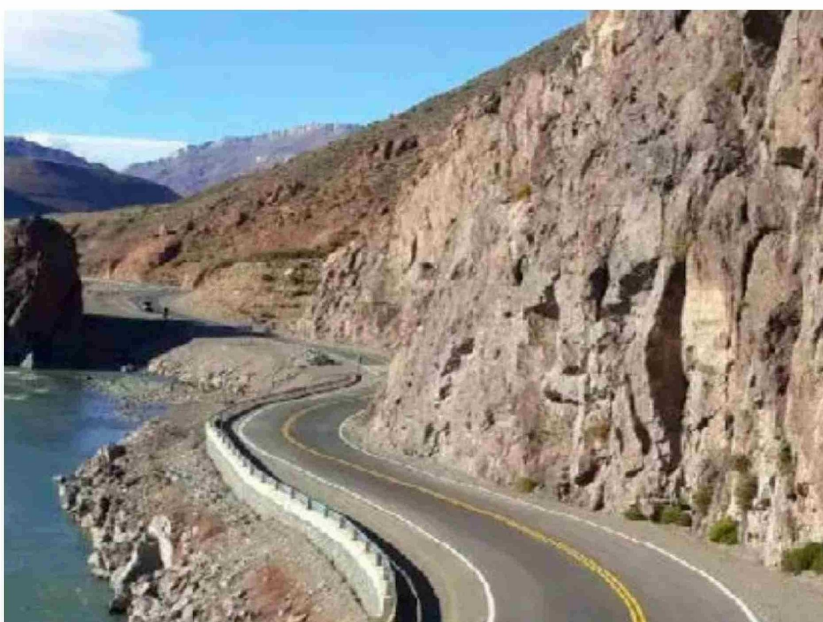
Con miras a la votación de la Ley de Presupuesto 2025, el diputado de la UDI, Felipe Donoso, impulsó una indicación destinada a mejorar la infraestructura vial de la Región del Maule en su conexión con Argentina a través del Paso Pehuenche. La propuesta contempla que, con cargo a la partida del Ministerio de Obras Públicas, se pueda licitar un contrato global de mantenimiento para la Ruta 115-CH desde el kilómetro 100 hasta el límite fronterizo.

“El objetivo es que el camino se mantenga en óptimas condiciones durante el periodo invernal, incluyendo un incentivo monetario por cada día que la ruta esté habilitada para todo tipo de vehículos”, sostuvo

el parlamentario gremialista.

La licitación busca cubrir no solo el mantenimiento y la instalación de medidas de seguridad en la ruta, sino también el despeje de nieve y otros elementos que pudieran obstaculizar el tránsito. La iniciativa responde a la necesidad de fortalecer el comercio y el turismo, así como de brindar condiciones seguras y continuas para quienes dependen del Paso Pehuenche como vía de conexión internacional.

El diputado Felipe Donoso sentenció que “esta indicación es clave para garantizar que el Paso Pehuenche, un cruce estratégico para la región, permanezca accesible incluso en los días más



complejos del invierno, fomentando así la actividad económica y la seguridad para quienes transitan por

la zona”, y finalizó diciendo que “la votación de esta indicación en el presupuesto es un paso decisivo para

el desarrollo de la infraestructura regional en beneficio de la conectividad binacional”.